

<https://www.mineco.gob.gt/guatemala-y-ecuador-profundizan-relacion-comercial>



Guatemala, 6 septiembre 2021. Ecuador y Guatemala concluyeron las negociaciones para incluir nuevos productos que podrán ser comercializados libres del pago de aranceles, lo cual permitirá que se hagan nuevos negocios entre ambos países.

Guatemala podrá exportar entre otros, textiles y artículos de confección, manufacturas de aluminio, caucho y sus manufacturas, agroquímicos, aparatos eléctricos, muebles de madera, baterías eléctricas, aceites, productos de confitería, ron, jugos, snacks, hortalizas y frutas preparadas, productos de panadería.

Esta apertura ofrece la oportunidad de ampliar las exportaciones hacia Ecuador, que en 2019 representaron US\$48.3 millones, principalmente en alimentos para animales, detergentes y jabones, productos farmacéuticos y agroquímicos.

“Como Ministerio de Economía de Guatemala nuestro compromiso es continuar apoyando a los productores, empresarios y consumidores guatemaltecos, en aras de reactivar la economía nacional, dijo la Viceministra de Integración y Comercio Exterior”, Edith de Molina.

La viceministra agregó que ambos países realizarán los trámites necesarios para la vigencia de la ampliación, de acuerdo con su legislación nacional.

¿Qué se comercia entre Guatemala y Ecuador?

Entre los principales productos que Guatemala exporta hacia el mercado ecuatoriano se encuentran: preparaciones utilizadas para la alimentación de animales, insecticidas, preparaciones de limpieza y medicamentos para uso humano.

Por su parte, los principales productos que Ecuador vende a Guatemala son: aceites de petróleo, crustáceos cultivados sin ahumar, hornillos y cocinas, placas y baldosas, y polipropileno.